



**RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PÚBLICOS N° 063 -2014-SUNARP/SG**

Lima, 12 FEB. 2014



VISTOS, el Informe N° 029-2014-SUNARP/OGTI de fecha 05 de febrero de 2014; el Informe N° 078-2014-SUNARP/OGPP del 07 de febrero de 2014; y el Informe N° 129-2014-SUNARP/OGAJ del 12 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO:



Que, mediante el Informe N° 029-2014-SUNARP/OGTI, el Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información solicita se disponga encargar las funciones de Administrador de Base de Datos al señor Felipe Marcial Meléndez Asís;

Que, de acuerdo al artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, mediante encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña el trabajador y, asimismo, procede cuando el cargo se encuentra vacante o existe suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo;



Que, mediante Informe N° 078-2014-SUNARP/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para la acción de personal solicitada, informando que la plaza se encuentra vacante y presupuestada;

Que, en virtud del artículo 74° del Reglamento Interno de Trabajo y a la precisión de funciones realizadas mediante Resolución N° 279-2013-SUNARP/SN, corresponde a este Despacho disponer las encargaturas de funciones en la Sede Central;

De conformidad al literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, publicado el 15 de octubre de 2013; y con los vistos de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Recursos Humanos;



SE RESUELVE;

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Administrador de Base de Datos de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Sede Central de la Sunarp al señor Felipe Marcial Meléndez Asís hasta el 31 de mayo de 2014.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.



CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp